

"TRADUCCION"

REF: ARCH TRADING CORP.

RE: Certificado de Vigencia emitido por el Registro de fecha el 14 de Febrero de 2011



---

"APOSTILLE"

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas  
Este documento público
2. ha sido firmado por MYRNA HERBERT
3. quien actúa en calidad de Registrador de Asuntos Corporativos
4. lleva el sello del Registrador de Asuntos Corporativos

CERTIFICADO:

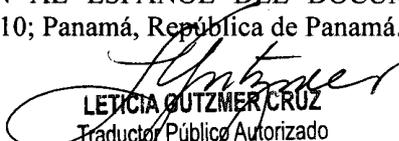
5. en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas
6. el 16 de Febrero de 2010
7. por Registrador General
8. No.RG-58415
9. Sello/Timbre

HAY SELLO en frío de la Oficina del Sub-Gobernador  
Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas.

10. Firma (fdo por) ilegible  
(de) Registrador General

---

ESTA ES UNA FIEL TRADUCCION AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
ESCRITO EN INGLES. 7 de Junio de 2010; Panamá, República de Panamá.

  
**LETICIA GUTZMER CRUZ**  
Traductor Público Autorizado  
Resolución No. 83-14 de Junio de 1985  
Ministerio de Gobierno y Justicia



Traducción

TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS  
LEY DE COMPAÑIAS DE NEGOCIOS DE LAS IVB, 2004



**CERTIFICADO DE VIGENCIA**  
**(Sección 235)**

El Registro de Asuntos Corporativos de las Islas Vírgenes Británicas, POR ESTE MEDIO CERTIFICA que, de acuerdo a la Ley de Compañías de Negocios de las IVB, 2004,

**ARCH TRADING CORP.**

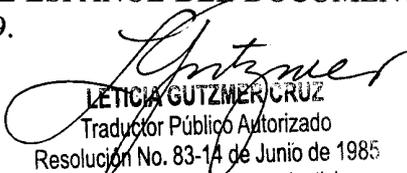
**COMPAÑÍA IVB NÚMERO: 404610**

1. Se encuentra en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todos los honorarios, tasas anuales y penalidades vencidas y pagaderas;
3. No ha presentado contratos de fusión ni de consolidación que no estén aún en vigor;
4. No ha presentado enmiendas que no estén aún vigentes;
5. No está en proceso de liquidación voluntaria; y
6. No se han realizado trámites para eliminar el nombre de la Compañía del Registro de Compañías.

HAY SELLO DEL REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS  
Comisión de Servicios Financieros IVB

(Fdo.) ILEGIBLE  
por **REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS**  
14 de Febrero de 2011

ESTA ES UNA FIEL TRADUCCION AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
ESCRITO EN INGLÉS. Octubre 28, 2009.

  
**LETICIA GUTZMER CRUZ**  
Traductor Público Autorizado  
Resolución No. 83-1A de Junio de 1985  
Ministerio de Gobierno y Justicia





ro, Lic JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario  
Publico Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No 9-94 10  
CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)  
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente  
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 23 FEB 2011

Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR  
Notario Público Octavo



**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Juan Jose Ferran Tejedor

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8-

**CERTIFICADO**

5 EN Panamá 6 el día 23 FEB 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 13338

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.